



**GUÍA SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS**  
Federación Andaluza Acoge, 2018.

## GUÍA SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS

Más allá del acceso a la educación como derecho fundamental, la guía aborda la necesidad de un modelo de educación inclusiva y de equidad de oportunidades, como elementos indispensables de cohesión social, donde todas las personas se sientan reconocidas. Trabajar la convivencia y garantizar la cohesión social, es un reto complicado en un sistema educativo precarizado por la falta de inversión, y que necesita una dotación de recursos que cubra necesidades específicas derivadas de los procesos migratorios.

Pese a la evidencia legal de la universalidad, hay que sumar una serie de factores que la ponen en entredicho: por un lado, las dificultades administrativas de registro (la falta de adecuación de las plataformas electrónicas), las circunstancias administrativas del alumnado, la demora en los plazos de homologación (común a todas las etapas educativas...) En este sentido, la guía identifica también cuáles son las trabas más frecuentes que pueden encontrarse en el acceso a la educación y al sistema de ayudas, según la etapa educativa.

Si bien la etapa de escolarización obligatoria no suele presentar impedimentos, no se puede decir lo mismo de etapas de ense-

ñanzas no obligatorias, y del acceso a ayudas y becas, con la complejidad de no ser residente. Se acentúan así, las trabas de permanencia en el sistema educativo en etapas clave para consolidar un proceso de cualificación que revierta en mayores oportunidades en el mercado laboral. Una etapa, a partir de los 18 años, en el que a menudo los y las profesionales encontramos vacíos legales y trabas que dificultan el asesoramiento.

*“Para los mayores de 18 años que no dispongan de autorización de residencia, la ley de extranjería remite a la legislación educativa y esta a su vez a la normativa de extranjería. Esta doble remisión, genera un vacío legal respecto del derecho a la educación para las personas extranjeras mayores de 18 años que se encuentren en España en situación irregular. Ante dicho vacío, cabe acudir a la jurisprudencia dictada sobre este tema y que ha venido a garantizar el derecho”* (pág. 35).

La guía se divide en cuatro apartados: el primero recoge el reconocimiento del derecho a la educación para las personas extranjeras, en el ordenamiento jurídico español; el segundo profundiza en los principales niveles de la educación postobligatoria: Bachillerato y Formación Profesional de Grado medio, Formación Profesional en Grado Superior y, finalmente, estudios universitarios; respecto de cada uno de dichos niveles, se analizan los elementos fundamentales del derecho a la educación (acceso al nivel educativo, obtención del título académico correspondiente y acceso a becas y ayudas), junto a algunos de los obstáculos que con mayor frecuencia se encuentran las personas extranjeras a la hora de ejercer dichos derechos. Finaliza con un apartado de conclusiones.

Esta publicación se puede descargar en el enlace: <http://acoge.org/wp-content/uploads/2018/01/GuiaEducacion.pdf>

**Amparo Carretero Palacios**



## Literatura Social

### De acero

Autora: Silvia Avallone

Editorial: Alfaguara

Año: 2011

Pág. 36: *¿Qué significa crecer en un conjunto de cuatro colmenas, desde las que llueven trozos de balcón y de amianto, en un patio donde los niños juegan junto a chicos que trafican y viejas que apestan? ¿Qué clase de visión del mundo te formas, en un lugar donde lo normal es no marcharse nunca de vacaciones, no ir al cine, no saber nada del mundo, no hojear los periódicos, no leer libros, y que no pase nada?*

El libro muestra las duras condiciones de vida en un barrio obrero de la costa toscana, enfrente de la Isla de Elba, un paraíso próximo e inalcanzable para sus habitantes abocados a un entorno gris. Una pequeña ciudad industrial donde las aspiraciones de vida se ven condicionadas por unos medios hostiles: situaciones de violencia familiar y juvenil, relaciones de dependencia de las mujeres hacia los hombres, modelos de conducta que corren el riesgo de reproducirse entre los/las más jóvenes, protago-

nistas de este relato.

Francesca y Anna son dos adolescentes, protagonistas de una historia muy realista que entremezclan sus vivencias y sueños más humanos. Ambas participan de un entorno de violencia familiar y social, que se queda atrás cuando salen de sus casas y se sumergen en experiencias juveniles que comienzan a acusar importantes cambios vitales.

Francesca tiene un padre maltratador que la vigila y castiga, ante la actuación inmóvil y conformista de su madre, lo que condiciona la actitud de la joven de rechazo hacia los hombres. Anna, por su parte cuenta con un padre no muy entregado al trabajo y esfuerzo continuado, y un hermano que nos muestra parte del esce-



nario que describe: el temprano abandono escolar ante la inminente posibilidad de acceder al mercado laboral a través de la fábrica de acero, como la mayoría de hombres de la ciudad, el trapicheo y los roles en la pandilla de iguales.

Anna y Francesca, amigas desde la infancia, pese a su amistad ven en riesgo su complicidad ante expectativas de futuro diferentes.

*“No era de esa gente que lucha, ella. Le daba igual eso de conquistar el mundo como Anna. Ella no era Anna. Era distinta a las chicas del barrio, a las chicas en general”.*

Ambas aspiran a salir del barrio, mientras Anna confía en poder hacerlo a través de los estudios, Francesca, no tan buena estudiante, baraja otras alternativas.

La autora retrata con detalle un escenario que tiene como puntos nucleares la fábrica, la playa, el vecindario, las pandillas... Una descripción muy realista, a ratos asfixiante, que permite conectar a el/la lector/a con el espíritu de supervivencia de sus habitantes, con las expectativas, con la existencia o no de rebeldía como motor para evolucionar, el conformismo, la reproducción o superación de roles de género tradicionales...

Por Amparo Carretero Palacios